



Suscríbete aquí a nuestro newsletter semanal para recibir novedades en tecnología, ofertas exclusivas y descuentos especiales!

Registrarse

Chat en línea

555-091-2455 (1.1.1)



Mi cuenta [Iniciar sesión](#)

[Cliente nuevo](#) [Crear una cuenta](#)



Visión general

Recomendado para ti



Producto 2

Cartucho de Tóner HP  
12A Negro LaserJet

Elegido 0 productos  
Ahorro: \$0.00  
Cantidad total:  
\$1,879.00

AGREGAR  
PRODUCTO

COMENTARIOS

Suscríbete aquí a nuestro newsletter semanal para recibir novedades en tecnología, ofertas exclusivas y descuentos especiales!

Registrarse



Chat en línea  
555-091-2455 (1,1,1)



Mi cuenta [Iniciar sesión](#)

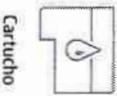
[Cliente nuevo, crea una cuenta](#) 2A Negro LaserJet Original



Negro



Laser



Cartucho



2000

\$1,879.00

O cómpralo con tarjeta sin intereses [Ver Cuotas](#)

AGREGAR AL CARRITO

COMENTARIOS

✓ Vendido y entregado por PEDIDOS

✓ Pagar contra entrega disponible

✓ Check printer compatibility

ENTREGA

Si tiene productos de diferentes proveedores, puede que no vea todas las opciones de envío disponibles

Código postal

COMPROBAR

Cartucho de tóner HP LaserJet 12A, negro. Rendimiento promedio del cartucho de 2000 páginas estándar [2]

Cartucho de Tóner HP 12A Negro LaserJet Original

SKU#: Q2612A

Suscríbete aquí a nuestro newsletter semanal para recibir novedades en tecnología, ofertas exclusivas y descuentos especiales!

Registrarse

Chat en línea  
555-091-2455 (1,1,1)



Mi cuenta [Iniciar sesión](#)

Cliente nuevo [Crear una cuenta](#)



Visión general

COMENTARIOS

Recomendado para ti



Producto 2

[Cartucho de Tóner HP 508A Negro LaserJet](#)

Elegido 0 productos  
Ahorro: \$0.00  
Cantidad total:  
\$3,709.00

Usamos cookies para personalizar contenido y anuncios, para proporcionar recursos de medios sociales y analizar nuestro tráfico. También compartimos información sobre tu uso de nuestro sitio con nuestros medios sociales, anuncios y análisis de socios, en conformidad con nuestra [Declaración de privacidad](#). Puedes controlar tus preferencias en la configuración de cookies. Al usar este sitio web, aceptas el uso de cookies.

[Configuración de cookies](#)

[Aceptar cookies](#)

Suscríbete aquí a nuestro newsletter semanal para recibir novedades en tecnología, ofertas exclusivas y descuentos especiales!

Regístrate



Chat en línea  
555-091-2455 (1,1,1)

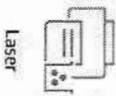


Mi cuenta [Iniciar sesión](#)

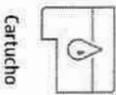
[Cliente nuevo? Escoge una cuenta](#) HP 508A Negro LaserJet Original



Negro



Laser



Cartucho



6000

**\$3,709.00**

O cómprelo con tarjeta sin intereses [Ver Cuotas](#)

AGREGAR AL CARRITO

COMENTARIOS

✓ Vendido y entregado por **PELIDOS**

✓ Pagar contra entrega disponible

✓ Check printer compatibility

ENTREGA

Si tiene productos de diferentes proveedores, puede que no vea todas las opciones de envío disponibles

Código postal

COMPROBAR

Usamos cookies para personalizar contenido y anuncios, para proporcionar recursos de medios sociales y analizar nuestro tráfico. También compartimos información sobre tu uso de nuestro sitio con nuestros medios sociales, anuncios y análisis de socios, en conformidad con nuestra [Declaración de privacidad](#). Puedes controlar tus preferencias en la configuración de cookies. Al usar este sitio web, aceptas el uso de cookies.

[Configuración de cookies](#)

✓ [Aceptar cookies](#)

Suscríbete aquí a nuestro newsletter semanal para recibir novedades en tecnología, ofertas exclusivas y descuentos especiales!

Regístrate



Chat en línea  
555-091-2455 (1,1,1)



Mi cuenta [Iniciar sesión](#)  
[Cliente nuevo](#) [Crear una cuenta](#)



Visión general

COMENTARIOS

Recomendado para ti



Producto 2

[Cartucho de Toner HP 508A Cian LaserJet](#)

Cantidad total:  
\$4,699.00

Elegido 0 productos  
Ahorro: \$0.00

AGREGAR PRODUCTO

Suscríbete aquí a nuestro newsletter semanal para recibir novedades en tecnología, ofertas exclusivas y descuentos especiales!

Regístrate



Chat en línea  
555-091-2455 (1,1,1)

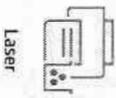


Mi cuenta [Iniciar sesión](#)

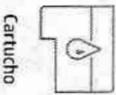
[Click aquí para agregar a tu carrito](#) Cartucho de Tóner HP 508A Cian LaserJet Original



Cian



Laser



Cartucho



5000

**\$4,699.00**

O cómpralo con tarjeta sin intereses [Ver Cuotas](#)

AGREGAR AL CARRITO

COMENTARIOS

✓ Vendido y entregado por **PEIDIDOS**

✓ Pagar contra entrega disponible

✓ Check printer compatibility

ENTREGA

Si tiene productos de diferentes proveedores, puede que no vea todas las opciones de envío disponibles

Código postal

COMPROBAR

Cartucho de tóner LaserJet HP 508A cian para 5000 páginas(4)

Cartucho de Tóner HP 508A Cian LaserJet Original

SKU#: CF361A

Suscríbete aquí a nuestro newsletter semanal para recibir novedades en tecnología, ofertas exclusivas y descuentos especiales!

Registrarse

Chat en línea  
555-091-2455 (1,1,1)



Mi cuenta Iniciar sesión

Cliente nuevo [Crear una cuenta](#)



Visión general

COMENTARIOS

Recomendado para ti



+



Cartucho de Tóner HP  
508A Amarillo LaserJet

Elegido 0 productos  
Ahorro: \$0.00  
Cantidad total:  
\$4,699.00

AGREGAR  
PRODUCTO

Suscríbete aquí a nuestro newsletter semanal para recibir novedades en tecnología, ofertas exclusivas y descuentos especiales!

Regístrate



Chat en línea  
555-091-2455 (1.1.1)

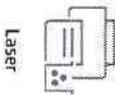


Mi cuenta Iniciar sesión

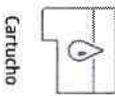
¡Cliente nuevo! [Crea tu cuenta](#) Amarillo LaserJet Original



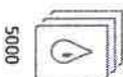
Amarillo



Laser



Cartucho



5000

**\$4,699.00**

O cómprelo con tarjeta sin intereses [Ver Cuotas](#)

AGREGAR AL CARRITO

COMENTARIOS

Vendido y entregado por **PEDIDOS**

Pagar contra entrega disponible

Check printer compatibility

Código postal

COMPROBAR

ENTREGA

Si tiene productos de diferentes proveedores, puede que no vea todas las opciones de envío disponibles

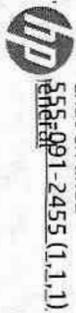
Cartucho de tóner LaserJet HP 508A amarillo para 5000 páginas[4]

Cartucho de Tóner HP 508A Amarillo LaserJet Original

SKU#: CF362A

Suscríbete aquí a nuestro newsletter semanal para recibir novedades en tecnología, ofertas exclusivas y descuentos especiales!

Registrarse



Mi cuenta [Iniciar sesión](#)

[Cliente nuevo](#) [Crear una cuenta](#)

Recomendado para ti



+



Producto 2

Cartucho de Tóner HP 508A Magenta LaserJet

Elegido 0 productos  
Ahorro: \$0.00



Cartucho de Tóner HP 508A

\$4,699.00

[Agregar producto](#)



Cartucho de Tóner HP 508A

\$4,699.00

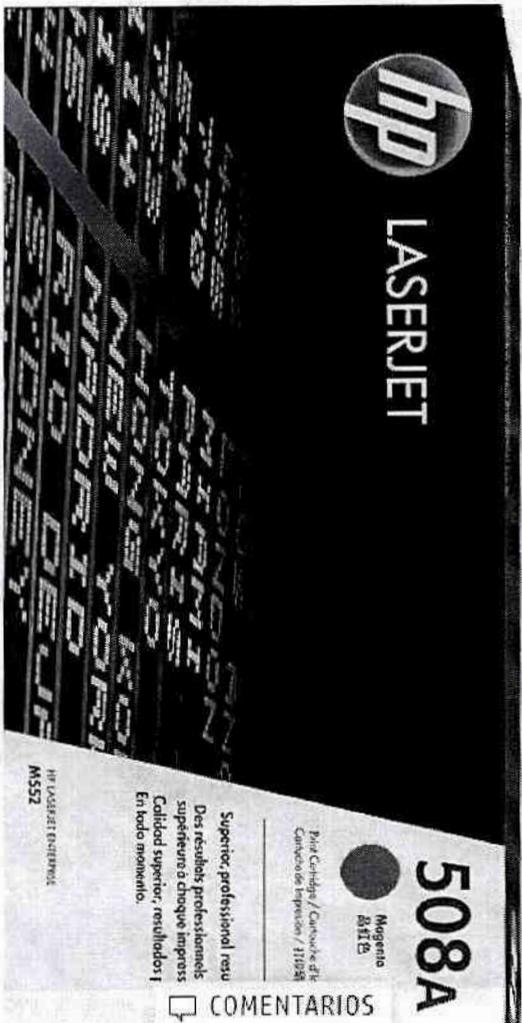
[Agregar producto](#)



Cartucho de Tóner HP 508A

\$3,709.00

[Agregar producto](#)



COMENTARIOS

HP original ha demostrado ser superior a los cartuchos compatibles y fabricados

Suscríbete aquí a nuestro newsletter semanal para recibir novedades, en tecnología, ofertas exclusivas y descuentos especiales!

Registrar



Chat en línea  
555-091-2455 (1.1.1)



Mi cuenta Iniciar sesión

Iniciante **PHXVW** **GGQKHA** **WUQGBA** Magenta LaserJet Original

✓ Cartucho de Tóner HP 508A Magenta LaserJet Original es el único producto que coincide con su búsqueda 'CF363a 508a'.



Magenta



Laser



\$4,699.00

O cómprelo con tarjeta sin intereses [Ver Cuotas](#)

AGRE

- ✓ Vendido y entregado por **PEIDIDOS**
- ✓ Pagar contra entrega disponible
- ✓ Check printer compatibility

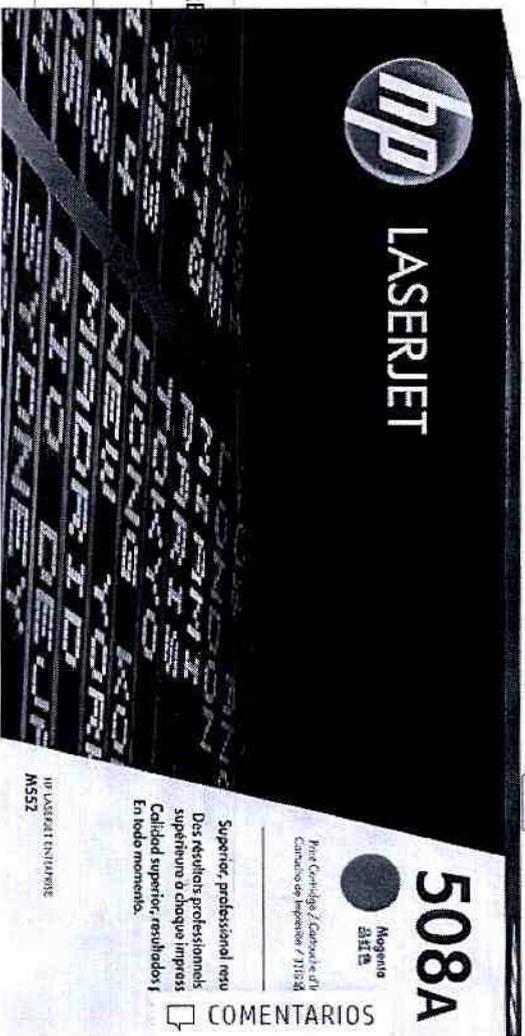
ENTREGA

Si tiene productos de diferentes proveedores, puede que no vea todas las opciones de envío disponibles

Código postal

COMPROBAR

Cartucho de tóner LaserJet HP 508A magenta para 5000 páginas[4]



COMENTARIOS

Suscríbete aquí a nuestro newsletter semanal para recibir novedades en tecnología, ofertas exclusivas y descuentos especiales!

Registrarse



Chat en línea  
555-091-2455 (1.1.1)



Mi cuenta [Iniciar sesión](#)

Cliente nuevo [Crear una cuenta](#)



Visión general

COMENTARIOS



Producto 2

Cartucho de Tóner HP  
30A Negro LaserJet

Elegido 0 productos  
Ahorro: \$0.00

AGREGAR  
PRODUCTO

Suscríbete aquí a nuestro newsletter semanal para recibir novedades en tecnología, ofertas exclusivas y descuentos especiales!

Registrarse



Chat en línea  
555-091-2455 (1.1.1)

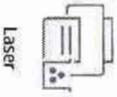


Mi cuenta [Iniciar sesión](#)

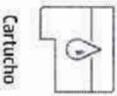
[Cliente nuevo. Regístrate aquí](#) **CF230A Negro LaserJet Original**



Negro



Laser



Cartucho



1600

**\$1,369.00**

O cómpralo con tarjeta sin intereses [Ver Cuotas](#)

AGREGAR AL CARRITO

COMENTARIOS

✓ Vendido y entregado por **PEDIDOS**

✓ Pagar contra entrega disponible

✓ Check printer compatibility

ENTREGA

Si tiene productos de diferentes proveedores, puede que no vea todas las opciones de envío disponibles

[\(todo lo postal\)](#)

COMPROBAR

Cartucho de tóner HP LaserJet 30A negro para 1600 páginas[5]

**Cartucho de Tóner HP 30A Negro LaserJet Original**

SKU#: CF230A

Suscríbete aquí a nuestro newsletter semanal para recibir novedades en tecnología, ofertas exclusivas y descuentos especiales!

Regístrate

Chat en línea  
555-091-2455 (1,1,1)



Mi cuenta [Iniciar sesión](#)

Ciente nuevo [Crear una cuenta](#)



Visión general



Cartucho de Tóner HP  
17A Negro LaserJet



COMENTARIOS

Elegido 0 productos

Ahorro: \$0.00

Cantidad total:  
\$1,349.00

AGREGAR  
PRODUCTO

Visto 33 veces en las últimas 24 horas.

Comprado 2 veces en las últimas 48 horas.

Suscríbete aquí a nuestro newsletter semanal para recibir novedades en tecnología, ofertas exclusivas y descuentos especiales!

Regístrate



Chat en línea  
555-091-2455 (1,1,1)

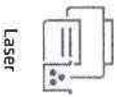


Mi cuenta Iniciar sesión

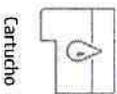
Cliente nuevo. [Crea una nueva cuenta](#) 7A Negro LaserJet Original



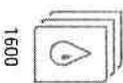
Negro



Laser



Cartucho



1600

\$1,349.00

O cómpralo con tarjeta sin intereses [Ver Cuotas](#)

AGREGAR AL CARRITO

COMENTARIOS

Vendido y entregado por **PEDIDOS**

Pagar contra entrega disponible

Check printer compatibility

ENTREGA

Cartucho Pasta

COMPROBAR

Si tiene productos de diferentes proveedores, puede que no vea todas las opciones de envío disponibles

Cartucho de tóner HP LaserJet 17A negro, 1.600 páginas[3]



Visto 33 veces en las últimas 24 horas



Comprado 2 veces en las últimas 48 horas.

Cartucho de Tóner HP 17A Negro LaserJet Original

SKU#: CF217A

| <b>CONVOCATORIA PÚBLICA</b><br>Licitación Pública Local<br>(Sin Concurrencia del Comité) |      |
|--|------|
| SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO   | 119  |
| PARTIDAS   | 2141 |

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), de conformidad a lo previsto en los artículos 39 fracciones VIII y XI del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco; así como fracción II del numeral 1 Artículo 55, artículos 59, 60 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LEY) y las bases para la Implementación de la LEY de este Instituto, emite la presente:

### CONVOCATORIA

A los interesados a participar en la presente Licitación Pública Local **LPLSCC-11/2020** para la adquisición de bienes que se describe a continuación:

**“CONSUMIBLES PARA DIVERSOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO”**

La cual es realizada con recursos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Podrán participar las personas físicas y jurídicas interesadas en el presente proceso. En caso de no contar con su registro en el padrón de proveedores de este Instituto, de resultar adjudicados, deberán de realizar su registro en un lapso no mayor a 48 horas; si se incumple con ello, se cancelará la adjudicación realizada y de ser viable se adjudicará a la siguiente opción.

### CALENDARIO DE EVENTOS

| NÚMERO DE LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ | FECHA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA | FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE DUDAS | PUBLICACIÓN DEL ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS | PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES | PUBLICACIÓN DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES | DICTAMEN TECNICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN | PUBLICACIÓN DEL ACTA DE FALLO |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|---|--|--|--|-------------------------------|
| LPLSCC-11/2020                                   | 10-AGOSTO-20                         | 14-AGOSTO-20<br>14:00 HRS.           | 18-AGOSTO-20<br>17:00 HRS.                  | 21-AGOSTO-20<br>11:00 HRS.               | 21-AGOSTO-20<br>17:00 HRS.                                       | 24-AGOSTO-20<br>14:00 HRS.               | 24-AGOSTO-20<br>17:00 HRS.    |

## 1. OBJETIVO DE LA LICITACIÓN.

El objetivo de la presente licitación pública es la adquisición de **“Consumibles para diversos Equipo de Impresión del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, tal como se especifica en el Anexo No.1.**

Las especificaciones se encuentran señaladas en el **Anexo N° 1**, por lo que los participantes en forma obligatoria, en su proposición, deberá cumplir con las especificaciones mínimas requeridas y características de detalle de los bienes que están cotizando, esto implica establecer en forma concreta lo solicitado para la contratación del servicio en comento. El presente proceso de adquisición será adjudicado por renglón.

## 2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

La proposición económica deberá presentarse en forma impresa, de acuerdo al formato proporcionado por la “CONVOCANTE” (**Anexo N° 2**), debiendo presentarlo impreso en hoja membretada, con firma autógrafa del representante con facultades suficientes o del propio “PARTICIPANTE”.

La vigencia de la cotización deberá ser por un tiempo mínimo de 30 días naturales.

## 3. ACLARACIÓN DE DUDAS.

Los participantes que tengan alguna duda respecto a la presente licitación, deberán enviar sus preguntas o solicitud de aclaraciones en el formato **Anexo N° 3** al correo electrónico [proveedores@itei.org.mx](mailto:proveedores@itei.org.mx) o entregarlas en forma escrita, en papel membretado de la empresa y numeradas cada una de ellas, debidamente firmadas y en sobre cerrado, a más tardar el día **14 de agosto de 2020 a las 14:00 hrs.** en el domicilio Avenida Vallarta 1312, colonia Americana, C.P.44160, en Guadalajara, Jalisco. El no entregar sus preguntas en forma impresa de acuerdo a las características antes descritas, al correo electrónico antes descrito y/o en el horario establecido (se tomará como referencia el horario del servidor de correos de este Organismo), no serán consideradas en la aclaración de dudas.

**Deberán anexarle de manera obligatoria a su solicitud de aclaraciones, un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación,** por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante; Las preguntas presentadas que no incluyan anexo el escrito antes mencionado, no serán consideradas en el Acta de aclaración de dudas.

Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

Los participantes podrán obtener el **Acta de Aclaración de Dudas** en la página electrónica <https://www.itei.org.mx/v4/index.php> a partir del **18 de agosto del 2020 a las 17:00 Hrs.**, o en el domicilio de la convocante, ubicado en Avenida Vallarta 1312, colonia americana, C.P.44160, en Guadalajara, Jalisco.

Cualquier modificación a la presente convocatoria, derivadas del resultado de la aclaración de dudas, será considerada como parte integrante de la Convocatoria, sin que por motivo de las aclaraciones pueda modificarse o derogarse ninguno de los requisitos establecidos claramente en la convocatoria, salvo que se trate de fe de erratas debidamente justificada.

Por ningún motivo en esta Junta aclaratoria, se podrá solicitar por parte de los participantes, cualquier modificación a las características, especificaciones, descripciones o de cualquier otro tipo, a lo contenido en las presentes bases.

#### **4. ACREDITACION DE LAS EMPRESAS.**

Para cubrir el requisito de Acreditación de las Empresas, estas deberán presentar el **Anexo No. 4**, el cual se incluirá en el sobre de su proposición. Los documentos probatorios del anexo serán necesarios para la elaboración del contrato en caso de resultar adjudicado.

#### **5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.**

- a) Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas implícitas dentro de las presentes bases.
- b) Presentar todos los documentos y anexos solicitados en las presentes bases, ya que son parte integral de la proposición, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.
- c) Los pagos serán realizados mediante transferencia electrónica de fondos a cuenta bancaria de la empresa que resulte adjudicada.
- d) Si resulta adjudicado, deberá estar registrado y actualizado en el Padrón de Proveedores de la convocante. La falta de registro en el Padrón no imposibilita la participación de cualquier interesado. Sin embargo, es requisito indispensable para la celebración del contrato.

#### **6. DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

La presentación de proposiciones por parte de los participantes, podrá ser en dos modalidades: a través de oficialía de partes, y de manera presencial.

**1) A través de oficialía de partes.-**

Los participantes podrán ingresar su proposición desde el día siguiente a la publicación del acta de junta aclaratoria y a más tardar el día **20 de agosto del 2020 a las 15:00 horas**, a través de oficialía de partes de este Instituto, ubicada en el domicilio de la convocante Avenida Vallarta 1312, colonia americana, C.P.44160, en Guadalajara, Jalisco. **No se aceptarán proposiciones vía electrónica.**

**2) De manera presencial. -**

Los participantes que así lo deseen, podrán presentar de manera presencial sus proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones, acreditando su personalidad mediante identificación oficial.

El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el **día 21 de agosto de 2020 a las 11:00 Hrs.** en el domicilio del convocante antes descrito. Podrán ingresar al acto, los participantes que así lo deseen hacer y que se hayan registrado en la lista de asistencia previo al inicio del evento. **Una vez iniciado el procedimiento, ya no se permitirá el ingreso a participantes.**

Todas las proposiciones que hayan sido ingresadas a través de oficialía de partes, serán consideradas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, con independencia de si se cuenta o no con la presencia de los participantes.

Los participantes podrán obtener el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones en la página electrónica [https://www.itei.org.mx/v4/index.php/transparencia/convo\\_adquisiciones](https://www.itei.org.mx/v4/index.php/transparencia/convo_adquisiciones) a partir del día **21 de agosto de 2020 a las 17:00 Hrs.**, o en el domicilio de la convocante.

No será motivo de descalificación el que un participante se ausente del evento, siempre y cuando hubiese presentado su proposición. Una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones, no podrán ser modificadas ninguna de las condiciones contenidas en las mismas.

**6.1. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN**

EL SOBRE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS INDISPENSABLES:

- 1) Escrito de sostenimiento de su proposición técnica de acuerdo al **Anexo No. 1.** de la presente convocatoria.
  - I. La descripción de los insumos y/o servicios cotizados deberá coincidir con lo requerido. Asimismo, se podrá incorporar información adicional que considere pertinente para su evaluación **no se aceptarán proposiciones distintas a lo solicitado.**

- II. La proposición técnica deberá estar en hoja membretada del "PARTICIPANTE", con la firma autógrafa, ya sea del representante con facultades suficientes o del propio "PARTICIPANTE" en todas sus hojas.
  - III. Indicar la fecha de elaboración de la cotización.
  - IV. Indicar el tiempo de entrega en días hábiles de manera numérica (por ejemplo 3 días, 5 días, etc.).
  - V. Vigencia de su propuesta: 30 días.
  - VI. Solo podrán presentarse proposiciones en idioma español.
- 2) La proposición económica en forma impresa de acuerdo al **Anexo No. 2** de la presente convocatoria.
- I. La proposición Económica deberá estar en hoja membretada del "PARTICIPANTE", con la firma autógrafa, ya sea del representante con facultades suficientes o del propio "PARTICIPANTE" en todas sus hojas.
  - II. Deberá establecer el precio unitario e importe total, desglosando el I.V.A (cubriendo con cinta transparente el precio para evitar alteraciones).
  - III. La proposición Económica no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.
  - IV. Deberán incluir todos los costos involucrados en el suministro objeto de las presentes bases, por lo que no se aceptará ningún costo extra.
  - V. Los precios deberán estar cotizados en moneda nacional a dos decimales, y quedarán sujetos al cumplimiento de la entrega de la mercancía y/o del servicio.
  - VI. Vigencia de su cotización: 30 días.
- 3) Formato de acreditación de empresas de acuerdo al **Anexo No. 4** de la presente convocatoria.
- 4) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de acuerdo al **Anexo No. 5**, de la presente convocatoria.
- 5) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo al **Anexo No 6**, de la presente convocatoria.

- 6) Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdo colusorios, de acuerdo al **Anexo No. 7** de la presente convocatoria.

**La entrega de la proposición deberá ser en sobre cerrado con cinta transparente, mencionando mínimamente la razón social o nombre del proveedor y el número de solicitud con la firma en la solapa del sobre, presentando un sobre por cada convocatoria, en caso de no cumplir con los requisitos citados su proposición será desechada.**

## 6.2 CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES DE LA PROPOSICIÓN

El participante deberá presentar su proposición mecanografiada e impresa en papel membretado del participante, debidamente firmada, dirigida a la "Unidad Centralizada de Compras" en la que debe constar el desglose de cada uno de los bienes o servicios que está ofertando y que la convocante solicita adquirir.

- a) Todas y cada una de las hojas de la proposición elaborada por el Participante, **deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por él representante** con facultades suficientes o por el propio "PARTICIPANTE".
- b) Todos los documentos que integren la proposición, deberán presentarse dentro de un sobre cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva y firmada la solapa por el representante con facultades suficientes o por el propio "PARTICIPANTE", señalando claramente nombre del Participante, número de la licitación y nombre del proceso de contratación del servicio.
- c) Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.
- d) No se aceptarán opciones, el participante deberá presentar una sola proposición.
- e) La proposición deberá presentarse en los términos de los formatos anexos 1 (técnico) y anexo 2 (económico); y
- f) La proposición deberá realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a los bienes y servicios, y especificaciones requeridas en el Anexo 1 (especificaciones) y en su caso en la junta de aclaraciones;

## 6.3 INFORMACION ADICIONAL PARA LOS PARTICIPANTES.

- I. La contratación abarcará únicamente el ejercicio fiscal 2020.

- II. La adquisición objeto de la presente licitación, serán adjudicados por renglón.
- III. El domicilio del Órgano Interno de Control, se encuentra ubicado en Avenida Vallarta 1312, colonia americana, C.P.44160, en Guadalajara, Jalisco.
- IV. No se otorgará anticipo.
- V. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente; En caso de que no se presente el mínimo de proposiciones se declarará desierta la licitación.

## 7. DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN

De conformidad a lo establecido en el Art. 72 fracción V. inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el acto de emisión de Dictamen Técnico y Fallo de Adjudicación, se realizará con la presencia de un representante de la unidad centralizada de compras, un representante del área requirente, y por el Órgano Interno de Control.

Dicho evento se llevará a cabo el **día 24 de agosto del 2020 a las 14:00 hrs.**

Los participantes podrán obtener el Acta de Dictamen Técnico y Fallo de Adjudicación en la página electrónica <https://www.itei.org.mx/v4/index.php/> a partir del día **24 de agosto de 2020 a las 17:00 Hrs.**, o en el domicilio de la convocante.

- a) Los participantes en un término no mayor a 24 hrs. posterior a la publicación del acta de fallo, informarán a la Convocante cualquier observación respecto al fallo, para que se efectúe el análisis correspondiente.
- b) El o los pedidos motivo del fallo de adjudicación, solo podrán formalizarse mediante contrato, dentro de los 20 días hábiles posterior a la emisión del fallo. Lo anterior en apego a lo establecido en el punto 10 de la presente convocatoria.

## 8. DESCALIFICACION DE PARTICIPANTES.

La convocante descalificará a los participantes que incurran en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Estar en alguno de los casos previstos en los artículos 48 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- b) Si incumple en alguna de las especificaciones de los bienes a licitar.
- c) Si incumple con alguno de los documentos o características indispensables, establecidos en esta convocatoria.
- d) Si omite en el anexo técnico, establecer la marca y modelo de los productos cotizados (solo será descalificado en los renglones que no cumpla con este requisito).
- e) Cuando se presente más de una proposición para el mismo bien, por un mismo participante.
- f) Cuando el precio ofertado sea superior en más del 10% al precio promedio determinado en el precosteo o de los precios de adquisición históricos con que cuente la Unidad Centralizada de Compras.
- g) Cuando el precio ofertado sea excesivamente bajo de acuerdo a los precios obtenidos en el precosteo, de tal manera que la convocante considere que dicha oferta será insostenible por el licitante.
- h) Aquéllos que presenten datos o documentos falsos.
- i) Cuando se presuma y se compruebe arreglo entre participantes, para obtener ventaja respecto de los demás participantes o para disminuir la calidad de las proposiciones en perjuicio del Instituto.
- j) Cuando las proposiciones no estén firmadas por la persona legalmente facultada para ello.
- k) Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
- l) Cualquier otra causa señalada dentro de la presente convocatoria o por violaciones a los ordenamientos rectores en la materia.

## 9. FACULTADES DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.

La Unidad Centralizada de Compras resolverá cualquier situación no prevista en estas bases y además tendrá las siguientes facultades adicionales:

- a) Emitir su resolución sobre las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores, con motivo de las solicitudes de aprovisionamiento, materia de su competencia, para la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios.

- b) Dispensar defectos de las proposiciones cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el participante no obró de mala fe.
- c) Rechazar proposiciones cuyo importe sea de tal forma inferior, que la Unidad Centralizada de Compras considere que el participante no podrá suministrar los bienes y servicios, por lo que incurriría en incumplimiento.
- d) Si al revisar las proposiciones existiera error aritmético y/o mecanográfico, se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas. La Unidad o a quien se faculte, podrá citar al Participante correspondiente para hacer las aclaraciones respectivas.
- e) Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la proposición correspondiente. Si se determina que por omisión o dolo el participante no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas bases y sus anexos, la Unidad podrá adjudicar al Participante que hubiera obtenido el segundo lugar de acuerdo a la evaluación que se practique a las proposiciones presentadas o convocar a un nuevo proceso de adquisición si así lo considera conveniente.
- f) Hacer o facultar al personal de la Unidad para que se hagan las visitas de inspección -en caso de ser necesarias- a las instalaciones de los participantes, con el fin de hacerse llegar de elementos para emitir su resolución.
- g) Cancelar, suspender o declarar desierto parcial o totalmente el presente proceso de adquisición.

## 10. FIRMA DEL CONTRATO.

El participante que resulte ganador en el presente proceso de licitación, deberá formalizar la relación comercial mediante contrato de prestación de servicios a celebrarse entre el Instituto y el participante adjudicado, en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de Fallo de adjudicación, de acuerdo a los términos establecidos en el punto 11. *De los Contratos de las Bases Generales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.*

Para llevar a cabo la firma del contrato, es requisito indispensable estar inscritos en el padrón de proveedores de este Instituto.

## 11. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Si el monto del contrato es superior a los \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el I.V.A., el proveedor que resulte adjudicado, deberá constituir una garantía a favor del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales

del Estado de Jalisco, para el cumplimiento de su contrato. Esta garantía deberá constituirse por el porcentaje correspondiente al 10% del monto total del contrato o pedido.

Dicha garantía podrá ser presentada a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza en moneda nacional, expedida por una institución mexicana, legalmente autorizada. Esta garantía deberá presentarla previo a la firma del contrato o a más tardar el día de la firma del mismo, de no presentar la garantía no se entregará el contrato. Esta garantía, independientemente de su forma de presentación, deberá permanecer vigente mínimamente hasta que se le dé cumplimiento al contrato, a entera satisfacción del área requirente.

El “PROVEEDOR” que opte por garantizar a través de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 8**.

## 12. CONDICIONES DE PAGO.

El pago se realizará posterior a la entrega de la mercancía, dentro de los 10 días naturales posteriores al ingreso de su factura en la Coordinación de Recursos Materiales. Dicha factura para su recepción deberá contar con el sello y firma de recibido de conformidad por el área a la que se le entregó el bien. Para recibir su pago puntual, es indispensable que entregue en tiempo y forma la documentación que le sea requerida por el Instituto.

## 13. PENAS CONVENCIONALES

En caso de resultar adjudicado y existiese incumplimiento en el tiempo pactado para la puesta a disposición del o los bienes y/o servicios, se aplicarán sobre la entrega total del contrato, las siguientes penas convencionales: De 01 a 05 días de mora el 3%, de 06 a 10 días de mora el 6% y más de 11 días de mora el 10%. De 11 días en adelante, se podrá rescindir el contrato a criterio del Instituto. Dichos días se determinarán de acuerdo a la fecha plasmada del sello y firma de recibido del área solicitante o responsable de recibir el bien o servicio en la factura contra el tiempo de entrega establecido en la parte frontal de su orden de compra o servicio. Una vez que se hayan determinado los días de incumplimiento el monto de la pena será calculado en relación a la Orden de compra o servicio y/o al renglón en el cual presente atraso, mismo que será tomado antes del I.V.A

## 14. RECISIÓN DE CONTRATO

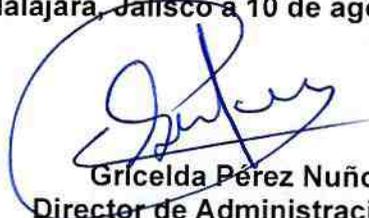
De acuerdo a lo establecido en el art. 85 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el contrato celebrado podrá rescindirse administrativamente en caso de incumplimiento por parte del proveedor adjudicado, previa aplicación de las penas convencionales correspondientes

establecidas en el punto 13 de las presentes bases, hasta por el monto de la garantía de cumplimiento, para lo cual bastará únicamente la notificación que de dicha determinación se haga al proveedor de forma personal, sin necesidad de declaración judicial para que opere.

En espera de su participación, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Guadalajara, Jalisco a 10 de agosto de 2020**



**Gracelda Pérez Nuño**  
**Director de Administración y**  
**Titular de la Unidad Centralizada de Compras**

**ANEXO 1**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-11/2020**  
**“CONSUMIBLES PARA DIVERSOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**Unidad Centralizada de Compras**  
**Instituto de Transparencia, Información Pública y**  
**Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

El bien y/o servicio solicitado en la presente Licitación, se proporcionará de acuerdo a las siguientes especificaciones:

| RENGLÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN                                      | CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES                | MARCA           |
|---------|----------|------------------|--|---|-----------------|
| 1       | 2        | Piezas           | Cartucho de Impresión Q2612A Originales          | Para Impresora HP Color Laser Jet 1022n y 1020    | Hewlett-Packard |
| 2       | 5        | Piezas           | Cartucho de Impresión CF360A 508A (K) Originales | Para Impresora HP Color laser Jet Enterprise M552 | Hewlett-Packard |
| 3       | 5        | Piezas           | Cartucho de Impresión CF361A 508A (C) Originales | Para Impresora HP Color laser Jet Enterprise M552 | Hewlett-Packard |
| 4       | 5        | Pieza            | Cartucho de Impresión CF362A 508A (Y) Originales | Para Impresora HP Color laser Jet Enterprise M552 | Hewlett-Packard |
| 5       | 5        | Pieza            | Cartucho de Impresión CF363A 508A (M) Originales | Para Impresora HP Color laser Jet Enterprise M552 | Hewlett-Packard |

**Lugar y fecha**

**Nombre de la empresa**

**Nombre y firma del representante legal y/o propietario**

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado, y que por tanto la cotización es cierta y actual.

**ANEXO No. 2**  
**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-11/2020**  
**“CONSUMIBLES PARA DIVERSOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**Unidad Centralizada de Compras**  
**Instituto de Transparencia, Información Pública y**  
**Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

El bien y/o servicio solicitado en la presente Licitación, se proporcionará de acuerdo a las siguientes especificaciones:

| REGLÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN                           | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|--------|----------|------------------|---------------------------------------|-----------------|-------|
| 1      | 2        | Piezas           | Cartucho de Impresión Q2612A          |                 |       |
| 2      | 5        | Piezas           | Cartucho de Impresión CF360A 508A (K) |                 |       |
| 3      | 5        | Piezas           | Cartucho de Impresión CF361A 508A (C) |                 |       |
| 4      | 5        | Pieza            | Cartucho de Impresión CF362A 508A (Y) |                 |       |
| 5      | 5        | Pieza            | Cartucho de Impresión CF363A 508A (M) |                 |       |
|        |          |                  |                                       |                 |       |
|        |          |                  |                                       |                 |       |
|        |          |                  |                                       |                 |       |

CANTIDAD CON LETRA

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN 30 días naturales

\*Los precios cotizados incluyen todos los costos involucrados.

**Lugar y fecha**

**Nombre de la empresa**

**Nombre y firma del representante legal y/o propietario**

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado, y que por tanto la cotización es cierta y actual.

**ANEXO No. 3**  
**JUNTA ACLARATORIA**  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-11/2020  
"CONSUMIBLES PARA DIVERSOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO"

**Razón social:**  
**Representante Legal:**

| Tipo de pregunta | Referencia | Pregunta |
|------------------|------------|----------|
|                  |            |          |
|                  |            |          |
|                  |            |          |
|                  |            |          |

**GUÍA DE LLENADO**

**Tipo de pregunta:** Legal, técnica o administrativa.

**Referencia.** - Indicar de la forma más clara y exacta, la referencia de las bases a la que hace alusión su pregunta.  
*Ejemplo: Punto 6.1, Numeral 1), Inciso II).*

**Pregunta.** - Descripción clara de la duda presentada.

**Notas Importantes:**

- ✦ Sólo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
- ✦ Se solicita confirmar la recepción del formato ya que la Convocante no se hará responsable por lo recibido fuera de tiempo.
- ✦ Deberán anexarle de manera obligatoria a su solicitud de aclaraciones, un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, de acuerdo a lo establecido en el punto 3. De las presentes bases.

**Correo electrónico para recepción de preguntas: [proveedores@itei.org.mx](mailto:proveedores@itei.org.mx)**



INSTITUTO REGISTRAL E HIPOTECARIO DEL ESTADO DE JALISCO  
CALLE CALLES DE LOS REYES  
C.P. 46100 GUANAJUATO, GTO.

**ANEXO No. 4**  
**ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-11/2020**

Yo, (Representante Legal), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición de la presente Licitación, a nombre y representación de ("PARTICIPANTE"), por lo que en caso de **falsear** los documentos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mi representada, en los términos de la ley de la materia, incluyendo la descalificación de la presente licitación y que la sancione a mi representada de acuerdo a los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**DATOS DEL PARTICIPANTE**

|   |                     |  |
|---|---------------------|--|
| Nombre del Participante:  |                     |  |
| No. de Registro del Padrón de Proveedores de la Convocante: <i>(en caso de contar con él)</i> |                     |  |
| No. del Registro Federal de Contribuyentes:   |                     |  |
| Domicilio: <i>(Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)</i>                   |                     |  |
| Municipio o Delegación:   | Entidad Federativa: |  |
| Teléfono (s):   | Fax:                |  |
| Correo Electrónico:   |                     |  |

***Requisitarse este recuadro únicamente por Personas Jurídicas:***

|  |      |  |
|--|------|--|
| Número de Escritura Pública o Folio Mercantil: <i>(en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera)</i> |      |  |
| Fecha y lugar de expedición:   |      |  |
| Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:  |      |  |
|  | Fax: |  |

***Requisitarse este recuadro únicamente por Personas Físicas:***

Tipo de Identificación Oficial Vigente: \_\_\_\_\_

Número de registro de Identificación Oficial Vigente: \_\_\_\_\_

Fecha y lugar de expedición: \_\_\_\_\_

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: \_\_\_\_\_

***Únicamente para Personas Físicas:***

Número de registro de Identificación Oficial Vigente: \_\_\_\_\_

Documento legal que acredite su actividad empresarial: \_\_\_\_\_

**REPRESENTACIÓN**

*Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través del Representante, con Facultades Generales o Especiales para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer al Concurso y a la firma del contrato que resulte del mismo*

Número de Escritura Pública: \_\_\_\_\_

Tipo de representación: \_\_\_\_\_

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha de expedición: \_\_\_\_\_

**ANEXO No. 5**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-112020**

Guadalajara, Jalisco a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

**Unidad Centralizada de Compras**  
**Instituto de Transparencia, Información Pública y**  
**Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**  
**Presente.**

Referente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-11/2020** para la Contratación del servicio de **“CONSUMIBLES PARA DIVERSOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO”**

Yo \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa \_\_\_\_\_, en apego a lo estipulado en la convocatoria en el punto 6.1 Inciso 4; a través del presente manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica.

Se extiende la presente para los fines legales conducentes.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
(Nombre del representante legal)  
(Cargo)  
(Nombre de la empresa)



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**ANEXO No. 6  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-11/2020**

Guadalajara, Jalisco a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

**Unidad Centralizada de Compras  
Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco  
Presente.**

Referente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-11/2020** para la Contratación del servicio de **“CONSUMIBLES PARA DIVERSOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO”**.

Yo \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa \_\_\_\_\_, en apego a lo estipulado en la convocatoria en el punto 6.1 Inciso 5; a través del presente manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se extiende la presente para los fines legales conducentes.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(Nombre del representante legal)  
(Cargo)  
(Nombre de la empresa)

**ANEXO No. 7  
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-11/2020**

Guadalajara, Jalisco a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

**Unidad Centralizada de Compras  
Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco  
Presente.**

Referente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-11/2020** para la Contratación del servicio de **“CONSUMIBLES PARA DIVERSOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO”**.

Yo \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa \_\_\_\_\_, en apego a lo estipulado en la convocatoria en el punto 6.1 Inciso 6; a través del presente manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que por mí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y los integrantes de su Comité de Adquisiciones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Se extiende la presente para los fines legales conducentes.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
(Nombre del representante legal)  
(Cargo)  
(Nombre de la empresa)

**ANEXO No. 8**  
**FORMATO DE FIANZA 10% DE GARANTÍA DE CONTRATO**

FECHA DE EXPEDICIÓN

----- (NOMBRE DE AFIANZADORA)-----EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACION QUE LE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 11 Y 12 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA HASTA EL MONTO DE \$ \_\_\_\_\_  
(-----PESOS XX/100 M.N.).

A FAVOR Y A DISPOSICION DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, PARA GARANTIZAR POR PARTE DE -----(NOMBRE DE LA EMPRESA)-----, CON DOMICILIO EN -----DIRECCION DEL "PARTICIPANTE"-----, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES CONTRAIDAS MEDIANTE EL CONTRATO No. XXXXX, DE FECHA XX/XXX/2020 DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-11/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES PARA DIVERSOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO", POR LO QUE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, SE HARÁ EXIGIBLE LA PRESENTE FIANZA Y EN ESE CASO LA INSTITUCION AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 279 AL 283 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A CUALQUIERA OTRO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES PUDIERE CORRESPONDER.

LA FIANZA TENDRA UNA VIGENCIA DE \_\_\_\_\_, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL MISMO Y PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y HASTA DESPUES DE HABER REALIZADO LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 174 y 175 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE AUN CUANDO SE OTORGUEN PRÓRROGAS O ESPERAS AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

A TRAVÉS DE LA PRESENTE FIANZA TAMBIÉN SE PODRÁN COBRAR LOS ATRASOS POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES A RAZÓN DE EL 3% SI ES DE 01 A 05 DÍAS, 6% SI ES DE 06 A 10 DÍAS, EL 10% DE 11 A 30 DÍAS, DEL MONTO TOTAL SIN I.V.A. DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O RENGLÓN CORRESPONDIENTE, DE 31 EN ADELANTE SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO A CRITERIO DE LA "CONVOCANTE"

LA FIANZA DEL 10% DIEZ POR CIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL SALDO INSOLUTO DE LA OBLIGACIÓN O CREDITOS GARANTIZADOS CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O INCURRA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO CONSIDERADOS EN EL CONTRATO PRINCIPAL Y LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

**FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO**

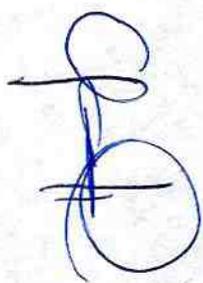
**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**  
**Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-11/2020**  
**“CONSUMIBLES PARA DIVERSOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL INSTITUTO DE**  
**TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL**  
**ESTADO DE JALISCO”.**

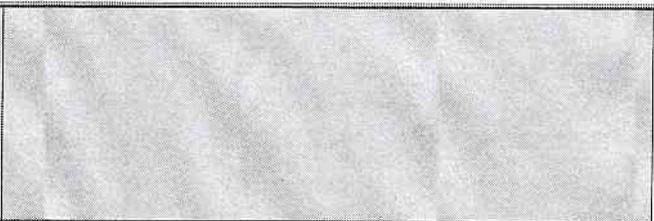
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 horas** del día martes 18 de agosto de 2020, se reunieron los C. Lic. Gricelda Pérez Nuño, Titular de la Unidad Centralizada de Compras; y la Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Titular del Área requirente; ambos pertenecientes al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en las instalaciones del Instituto, ubicadas en Avenida Ignacio L. Vallarta, número 1312, colonia Americana, de esta misma ciudad.

En cumplimiento a lo estipulado en el punto 3 de la convocatoria para protocolizar el acto de junta aclaratoria para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC11/2020, referente a la contratación de **“Consumibles para diversos Equipos de Impresión del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco”**, se informa que se recibieron preguntas por parte de la empresa Gama Sistemas, S.A de C.V., siendo estas las siguientes:

**PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA GAMA SISTEMAS, S.A DE C.V.**

| PREGUNTA   | RESPUESTA  |
|--|--|
| <p>Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca que la impresoras donde serán utilizados, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>   | <p>Es correcta su apreciación. Tal como se estableció en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, los cartuchos de impresión licitados deberán de ser <b>originales</b>. Lo anterior, para garantizar el óptimo funcionamiento de dichos equipos.</p>  |
| <p>Para garantizar la legal procedencia de los bienes a adquirir y eliminar así problemas de adquisición de productos sustitutos de baja calidad, se solicita a la convocante pida que se anexe a las propuestas carta emitida por el fabricante de distribuidor autorizado de los productos ofertados, dirigida a la convocante e indique en la misma la información relativa al presente</p> | <p>No se acepta su propuesta. Los licitantes podrán anexar a su proposición los documentos adicionales que consideren puedan facilitar a la convocante la revisión de sus proposiciones. No obstante, los documentos obligatorios son únicamente los enlistados en el punto 6.1. de las bases de la presente licitación.</p> |




|   |  |
|---|--|
| <p>procedimiento licitatorio, actualizada a la fecha del presente proceso y contenga también los datos de contacto corporativos del firmante para posibles verificaciones de validez. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> |  |
|---|--|

No habiendo más preguntas por parte de los participantes, se hace constar para los efectos del desarrollo de la etapa de la Junta Aclaratoria, misma que será publicada para conocimiento de los participantes.

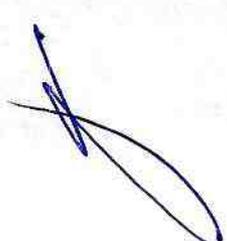
Siendo las 15:30 horas de la fecha en que dio inicio, se da por terminada la Junta Aclaratoria, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.



**Lic. Gricelda Pérez Nuño**  
Titular de la Unidad Centralizada de Compras



**Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz**  
Titular del Área Requirente





**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-11/2020  
"CONSUMIBLES PARA DIVERSOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL ITEI"**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en las instalaciones de este Instituto ubicado en Av. Vallarta número 1312, en la Colonia Americana, siendo las **11:10** horas del día 21 de agosto del 2020, se reunieron los servidores públicos Mtro. Adán Rodrigo Solano Cota, Representante de la Unidad Centralizada de Compras y la Lic. Martha Patricia Armenta de León, Titular del Órgano Interno de Control; para llevar a cabo el acto de "Presentación y Apertura de Proposiciones" presentadas por los participantes correspondientes a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-11/2020** para la adquisición de "**CONSUMIBLES PARA DIVERSOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**", de conformidad con los artículos 64, 65 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LEY), y las bases para la Implementación de la LEY de este Instituto, así como de la Convocatoria con numeral **LPLSCC-11/2020**.

**ANTECEDENTES**

1.-El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el día 10 de agosto del año en curso, publicó la Convocatoria para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-11/2020** para la contratación del servicio de "**CONSUMIBLES PARA DIVERSOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**".

2.- De la convocatoria emitida, presentaron sus proposiciones a través del área de Oficialía de Partes de este Instituto o en forma presencial en este acto, los licitantes que se enlistan a continuación:

| No. | Nombre de las empresas participantes que presentan proposiciones | Forma de presentación |
|-----|--|-----------------------|
| 1   | GAMA SISTEMAS S.A DE C.V.  | OFICIALÍA DE PARTES   |
| 2   | LIBRA SISTEMAS S.A DE C.V.                                       | OFICIALÍA DE PARTES   |
| 3   | INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.                                | PRESENCIAL            |
| 4   | GABRIEL GONZÁLEZ LOPEZ   | PRESENCIAL            |

3.- Se procedió a la apertura de las proposiciones, realizándose una revisión cuantitativa de la documentación presentada, **sin que ello implique la evaluación de su contenido**, de acuerdo a lo estipulado en el punto 6.1. de la Convocatoria de la LPLSCC-11/2020. De lo anterior, se hace constar el cumplimiento respecto a la documentación presentada por las empresas participantes, obteniendo el resultado que se emite a continuación:

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-11/2020  
"CONSUMIBLES PARA DIVERSOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL ITEI"**

| No. | DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN   | GAMA SISTEMAS S.A DE C.V. | LIBRA SISTEMAS S.A DE C.V. | INFORAMA EMPRESARIAL S.A DE C.V. | GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ |
|-----|---|---------------------------|----------------------------|----------------------------------|------------------------|
| 1   | Escrito de sostenimiento de su proposición técnica de acuerdo al <b>Anexo No. 1.</b> de la presente convocatoria.   | CUMPLE                    | CUMPLE                     | CUMPLE                           | CUMPLE                 |
| 2   | La proposición económica en forma impresa de acuerdo al <b>Anexo No. 2.</b> de la presente convocatoria.  | CUMPLE                    | CUMPLE                     | CUMPLE                           | CUMPLE                 |
| 3   | Formato de acreditación de empresas de acuerdo al <b>Anexo No. 4</b> de la presente convocatoria.   | CUMPLE                    | CUMPLE                     | CUMPLE                           | CUMPLE                 |
| 4   | Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de acuerdo al <b>Anexo No. 5,</b> de la presente convocatoria.   | CUMPLE                    | CUMPLE                     | CUMPLE                           | CUMPLE                 |
| 5   | Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo al <b>Anexo No 6,</b> de la presente convocatoria.  | CUMPLE                    | CUMPLE                     | CUMPLE                           | CUMPLE                 |
| 6   | Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdo colusorios, de acuerdo al <b>Anexo No. 7</b> de la presente convocatoria. | CUMPLE                    | CUMPLE                     | CUMPLE                           | CUMPLE                 |

Se establece que todas las empresas participantes, cumplen con la presentación de los documentos solicitados.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 72 fracción V. Inciso b) de la Ley, se dio lectura al importe total I.V.A. incluido de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, cuyos montos se consignan a continuación:

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-11/2020  
"CONSUMIBLES PARA DIVERSOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL ITEI"

| No. | Nombre del licitante              | Importe total de las proposiciones I.V.A. Incluido |
|-----|-----------------------------------|--|
| 1   | GAMA SISTEMAS S.A DE C.V.         | \$83,554.80  |
| 2   | LIBRA SISTEMAS S.A DE C.V.        | \$85,326.64  |
| 3   | INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V. | \$80,211.42  |
| 4   | GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ            | \$96,913.94  |

Las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ello, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a través de la emisión del "Acta de Fallo", la cual se podrá obtener en la página electrónica del Instituto en la siguiente liga: <https://www.itei.org.mx/v4/index.php>, en el apartado de "Convocatoria a licitaciones públicas"; a partir del día **24 de agosto de 2020 a las 17:00 Hrs.**, o en el domicilio de la convocante.

Se emite la presente acta para dejar constancia de los resultados del acto de "Presentación y Apertura de Proposiciones" presentadas por las empresas participantes en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-11/2020 para la contratación del servicio de "CONSUMIBLES PARA DIVERSOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO".

Siendo las 11:45 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

La falta de firma por parte de los participantes, no invalidará el contenido de la misma



Mtro. Adán Rodrigo Solano Cota  
Representante de la Unidad  
Centralizada de Compras



Lic. Martha Patricia Armenta de León  
Titular del Órgano Interno de Control





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-11/2020  
"CONSUMIBLES PARA DIVERSOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL ITEI"

PARTICIPANTES PRESENTES

---

Ricardo Martín García Aragón  
Inforama Empresarial S.A. de C.V.

---

Gabriel González López

La presente foja de firmas forma parte integral del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-11/2020 para la contratación del servicio de "CONSUMIBLES PARA DIVERSOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO".

**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN**

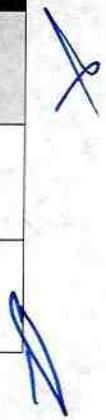
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en las instalaciones de este Instituto ubicado en Av. Vallarta número 1312, en la Colonia Americana, siendo las **14:00** horas del día 24 de agosto del 2020, se reunieron los servidores públicos Lic. Gricelda Pérez Nuño, Titular de la Unidad Centralizada de Compras; la Lic. Martha Patricia Armenta de León, Titular del Órgano Interno de Control; y la Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz, Titular del Área Requirente; todos pertenecientes al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para llevar a cabo el acto de **"Dictamen Técnico y Fallo de Adjudicación"** para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-11/2020** para la adquisición de **"Consumibles para diversos equipos de impresión del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco"**, de conformidad con lo establecido en los artículos 67, 69 y 72, fracción V, inciso c) y fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LEY).

El día 21 de agosto de 2020, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones presentadas por las empresas **GAMA SISTEMAS S.A DE C.V., LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V., GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ e INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.** realizándose una revisión cuantitativa de los documentos requeridos, de acuerdo a lo estipulado en el punto 6.1. de las bases de la convocatoria de la Licitación Pública Local **LPLSCC-11/2020**, no habiendo observaciones a sus proposiciones, toda vez que todas cumplieron con la entrega de la documentación requerida, quedando todos los documentos en poder de la convocante, a fin de que se lleve a cabo un análisis detallado y una revisión minuciosa a los documentos que conforman las proposiciones de los participantes.

**DICTAMEN TÉCNICO**

Acto seguido, se procede a realizar el análisis detallado y minucioso de los documentos que conforman las proposiciones de los participantes, conforme al análisis que se presenta a continuación:

| No. | DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN   | GAMA SISTEMAS S.A DE C.V. | LIBRA SISTEMAS S.A DE C.V. | INFORAMA EMPRESARIAL S.A DE C.V. | GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ |
|-----|---|---------------------------|----------------------------|----------------------------------|------------------------|
| 1   | Escrito de sostenimiento de su proposición técnica de acuerdo al <b>Anexo No. 1.</b> de la presente convocatoria. | CUMPLE                    | CUMPLE                     | CUMPLE                           | CUMPLE                 |
| 2   | La proposición económica en forma impresa de acuerdo al <b>Anexo No. 2.</b> de la presente convocatoria.          | CUMPLE                    | CUMPLE                     | CUMPLE                           | CUMPLE                 |
| 3   | Formato de acreditación de empresas de acuerdo al <b>Anexo No. 4</b> de la presente convocatoria.                 | CUMPLE                    | CUMPLE                     | CUMPLE                           | CUMPLE                 |

|   |   |        |        |        |        |
|---|---|--------|--------|--------|--------|
| 4 | Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de acuerdo al <b>Anexo No. 5</b> , de la presente convocatoria.  | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 5 | Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo al <b>Anexo No 6</b> , de la presente convocatoria.   | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 6 | Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdo colusorios, de acuerdo al <b>Anexo No. 7</b> de la presente convocatoria. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Con base en el anterior análisis derivado de la revisión detallada y minuciosa de los documentos que conforman las proposiciones presentadas por los participantes, se emite el siguiente dictamen:

Todas Las empresas participantes, cumplen con la presentación en forma y contenido de los documentos requeridos en los incisos del punto 6.1. de la convocatoria, por lo que **TODAS** acreditan el análisis técnico de sus proposiciones.

#### FALLÓ DE ADJUDICACIÓN

Una vez realizado el análisis técnico de las proposiciones, se procede a la revisión de las ofertas económicas presentadas por los participantes que acreditaron el análisis técnico, de conformidad a lo establecido en los puntos 1 párrafo segundo y 6.3. inciso II) de las bases de la convocatoria de la presente licitación. Dicho análisis se realizó a través de un cuadro comparativo de precios, el cual forma parte integral de esta acta como Anexo A.

Con base en el análisis realizado a las ofertas técnicas y económicas de los participantes y atendiendo a los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez, se

9




RESUELVE:

Adjudicar a la empresa **INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.** por un monto de \$80,211.42 (Ochenta mil doscientos once pesos 42/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO la adquisición de **"Consumibles para diversos equipos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco"**, por ser la propuesta más viable y solvente.

Se informa al participante adjudicado que, para llevar a cabo la entrega de los insumos adjudicados, deberá contar con su registro actualizado en el padrón de proveedores de este Instituto. Asimismo, Se le informa que con fundamento en los puntos 10 y 11 de las bases de la presente Licitación, se obliga a firmar el Contrato derivado de la Licitación LPLSCC-11/2020, proporcionado por la "CONVOCANTE", dentro de los 20 (veinte) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de la notificación del Fallo, en los términos establecidos en bases.

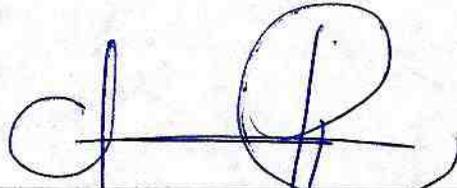
Siendo las **15:35** horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la protocolización del acto denominado **"Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-11/2020 para la adquisición de "Consumibles para diversos equipos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco"**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.



Lic. Gricelda Pérez Nuño  
Titular de la Unidad  
Centralizada de Compras



Lic. Martha Patricia Armenta de León  
Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Claudia Patricia Arreaga Arróniz  
Titular del Área Requirente

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



ANEXO A

LPLSCC-11/2020 "CONSUMIBLES PARA DIVERSOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA EL ITEI"

| #  | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN                                      | GAMA DE SISTEMAS S.A DE C.V. |           | LIBRA SISTEMAS S.A DE C.V. |           | INFORAMA EMPRESARIAL S.A DE C.V. |           | GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ |           |
|--|----------|------------------|--|------------------------------|-----------|----------------------------|-----------|----------------------------------|-----------|------------------------|-----------|
|  |          |                  |  | PRECIO UNITARIO              | MONTO     | PRECIO UNITARIO            | MONTO     | PRECIO UNITARIO                  | MONTO     | PRECIO UNITARIO        | MONTO     |
| 1  | 2        | Piezas           | Cartucho de Impresión Q2612A Originales          | 1,140.00                     | 2,280.00  | 1,493.50                   | 2,987.00  | 1,125.29                         | 2,250.58  | 1,480.50               | 2,961.00  |
| 2  | 5        | Piezas           | Cartucho de Impresión CF360A 508A (K) Originales | 2,850.00                     | 14,250.00 | 2,940.65                   | 14,703.25 | 2,611.33                         | 13,056.65 | 3,357.30               | 16,786.50 |
| 3  | 5        | Piezas           | Cartucho de Impresión CF361A 508A (C) Originales | 3,700.00                     | 18,500.00 | 3,724.48                   | 18,622.40 | 3,589.37                         | 17,946.85 | 4,253.40               | 21,267.00 |
| 4  | 5        | Pieza            | Cartucho de Impresión CF362A 508A (Y) Originales | 3,700.00                     | 18,500.00 | 3,724.48                   | 18,622.40 | 3,589.37                         | 17,946.85 | 4,253.40               | 21,267.00 |
| 5  | 5        | Pieza            | Cartucho de Impresión CF363A 508A (M) Originales | 3,700.00                     | 18,500.00 | 3,724.48                   | 18,622.40 | 3,589.37                         | 17,946.85 | 4,253.40               | 21,267.00 |
| MONTOS TOTALES OFERTADOS POR PROVEEDOR   |          |                  |  | SUBTOTAL                     | 72,030.00 | SUBTOTAL                   | 73,557.45 | SUBTOTAL                         | 69,147.78 | SUBTOTAL               | 83,548.50 |
|  |          |                  |  | I.V.A.                       | 11,524.80 | I.V.A.                     | 11,769.19 | I.V.A.                           | 11,063.64 | I.V.A.                 | 13,367.76 |
|  |          |                  |  | TOTAL                        | 83,554.80 | TOTAL                      | 85,326.64 | TOTAL                            | 80,211.42 | TOTAL                  | 96,916.26 |
| MONTOS TOTALES ADJUDICADOS POR PROVEEDOR |          |                  |  | SUBTOTAL                     | -         | SUBTOTAL                   | -         | SUBTOTAL                         | 69,147.78 | SUBTOTAL               | -         |
|  |          |                  |  | I.V.A.                       | -         | I.V.A.                     | -         | I.V.A.                           | 11,063.64 | I.V.A.                 | -         |
|  |          |                  |  | TOTAL                        | -         | TOTAL                      | -         | TOTAL                            | 80,211.42 | TOTAL                  | -         |
| GRAN TOTAL ADJUDICADO                    |          |                  |  |                              |           |                            |           | 80,211.42                        |           |                        |           |



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio: 119
Fecha de elaboracion de Orden de compra o servicio: 28/08/2020
Mes de suministro: AGOSTO

PAGINA 1 DE 1

INFORMACION DEL PROVEEDOR

RAZON SOCIAL: INFORAMA EMPRESARIAL S.A DE C.V.
R.F.C.: IEM000824956
CLAVE ITEI:
AV FARO No 2425
DOMICILIO: F
TEL / FAX: 3336221610
CORREO ELECTRONICO: rgarcia@inforamaempresarial.com.mx
PROCESO DE ADQUISICION: LPLSCC-11-2020
TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS
SERVICIO SOLICITANTE: COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS
CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

Table with columns: RENGLÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PARTIDA, DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS, PRECIO UNITARIO, MONTO. Contains 5 rows of item details.

OBSERVACIONES: Renglones del 1 al 5. Se solicita tóner para el consumo del año 2020, impresora hp color laser jet Enterprise M552, hp laser jet 1022n, hp laser jet 1020 y hp laser jet PRO M203dw
SUB-TOTAL: \$69,147.78
IVA: \$11,063.64
TOTAL: \$80,211.42

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"
Elaborado por: ADAN RODRIGO SOLANO COTA
Dispositivos: MAYRA JANETH HERNANDEZ LOPEZ
Vo.Bo. GRICELDA PÉREZ NUÑO
Autorizó: GUARINA PATRICIA CANTERO PACHECO
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES
COORDINADOR DE FINANZAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURAR A: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
ENTREGAR EN: AV. VALIARTIA NO. 1312, COL. AMERICANA GDL, JAL.
En caso de violación e investigaciones con

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Condiciones contractuales de compraventa que celebran por una parte el Organismo Público Autónomo Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco...

CLÁUSULAS

PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa del bien inmueble que se describe en el anexo del presente instrumento...

TERCERA DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios comprados en el presente contrato...

CUARTA DEL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - El PROVEEDOR se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato...

QUINTA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASÍ COMO POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. - El PROVEEDOR garantiza que los bienes y/o servicios objeto de esta orden de servicio...

SEXTA DE LA INFORMACIÓN. - Las partes están de acuerdo en que toda la información que se proporcione, así como aquella que se obtenga o sustraiga con motivo del presente contrato...

SEPTIMA DE LA GESTIÓN DE DEFECTOS Y OBLIGACIONES. - El PROVEEDOR no podrá ceder o transferir a otras Personas Físicas o Morales...

OCTAVA PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. - El PROVEEDOR asumirá la responsabilidad total para el caso de que exista la necesidad de ser otorgadas patentes, marcas y derechos de autor...

NOVENA DE LAS RELACIONES LABORALES. - El PROVEEDOR cuenta con los medios suficientes para hacer frente a sus obligaciones y deudas laborales...

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL PROVEEDOR"



INFORMAMA EMPRESARIAL S.A DE C.V.

Handwritten signature and name of the provider.

Handwritten signature and name of the provider.

COMISIONADA PRESIDENTE

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL INSTITUTO"

Handwritten signature and name of the institution representative.

SECRETARIO EJECUTIVO

Handwritten signature and name of the institution representative.

Handwritten signature and name of the institution representative.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

derecho a las prestaciones en materia de seguridad social económica o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" y trabajadores... SEGUNDA SEGUNDA DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. - Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:



INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.

AV. FARO No. 2425
COL: Bosques de La Victoria, CP-44540
Guadalajara Jalisco México
e-mail: contacto@inforamaempresarial.com.mx
Tel: 52+ (33) 3623-1610
RFC: IEM000824956

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 44540
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Folio: G - 1162
Fecha: 31/8/2020 17:07:12
AGENTE:

Datos del cliente
Cliente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ITI050327C83
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Domicilio: AV. VALLARTA No. 1312, AMERICANA, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México

Table with 9 columns: Cantidad, Unidad, CODIGO, Clave Unidad SAT, Clave Producto/Servicio, Concepto / Descripción, Valor Unitario, Impuestos, and Importe. It lists five items of printer toner (black, cyan, yellow, magenta) and an order number.

Importe con letra: OCHENTA MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 43/100 M.N.

Subtotal: 69,147.78
Impuestos Traslados: 11,063.65
Total: 80,211.43

OBSERVACIONES:
CFDI Relacionado:
Tipo Relación:
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000405809170
Folio fiscal: 69B51CA0-5677-4CA0-AF51-20DC7E42D867
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
Fecha y hora de certificación: Agosto 31 2020 - 17:28:30

Este documento es una representación impresa de un CFDI VER 3.3



Coordinación de Recursos Materiales

Recibi de conformidad

Fecha: 03-SEPT-20

Firma:

rTTp85EegMKMICxjDuNQmXmylyB2rGHCC+I+bXaboWvwQepVOKqnbVrg+zXW90QeHs/mOFb1OCz88GsPSZBS  
zLEvNcZ+Gn8166YwzPT8KT6ukiAo4wXMWPogb0QbTsNrhHo3ww7eye2p9lkws7AFMIYdqyN+Mcbg8bjkn0mkRR  
4jTWo20LdRsXfsa7D1AWVceptr+00EYq5y15aKZ/JUNPJAC+oThBNNHCu4Srg6SCNvH1oC/ufwGPOPrqXovg==

**Sello del SAT**

ZslrNEX6NFSP3q7dBIAWx0DoXRyMdiZU+vAzPYyMTKAUtqJNk+5RB5skvUc5Vn8SIUnakPmNr0ol6jMQ  
P8piPJ3jAOBOUJnWwspV5CN01YD0ogYPxE/J2KsKWsrWU2AbdN2zI01v37brau7OxqRk+aZCgNA0bQyu  
4EDGCCkKvpCjQ3DHVkjdwkSyF5p+gWqs2l75hcGWbkEWS1l5wKcZpF88AsbNTHm4WuMNGqDGoo88z7oT  
TckuDOWX/8HcTJh2CK59X7CbU1fh4B6KASXAl2q1gNIUDUJrxgjzQXWJym/hFsCVK6/NI7RF1t1KGGKr  
SAOOuPiinJuoWJ30632xLg==

**Cadena original del complemento de certificación digital del SAT**

||1.1|69B51CA0-5677-4CA0-AF51-20DC7E42D867|2020-08-31T17:28:30|MAS0810247C0|JecL  
a+raaNq4njF78SU0syFxlGdt+irZDUxyTL5CB18KS92Ts1rkw0yD0B4qBoH7a5xw/JH8019ukvWH29Hm  
QUrTTp85EegMKMICxjDuNQmXmylyB2rGHCC+I+bXaboWvwQepVOKqnbVrg+zXW90QeHs/mOFb1OCzB  
8GsPSZBSzLEvNcZ+Gn8166YwzPT8KT6ukiAo4wXMWPogb0QbTsNrhHo3ww7eye2p9lkws7AFMIYdqyN+  
Mcbg8bjkn0mkRR4jTWo20LdRsXfsa7D1AWVceptr+00EYq5y15aKZ/JUNPJAC+oThBNNHCu4Srg6SCNv  
H1oC/ufwGPOPrqXovg==|00001000000404486074||

## **Comprobante de Operación**

**Tipo de Operación:** TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

**Contrato:** INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

**Usuario:** CCBGED5 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

**Referencia:** 992020090711493132M386

**Referencia numérica del Emisor:**

**Referencias del Movimiento:** 5519170

**Estado:** EJECUTADO

**Divisa:** MXN

**Cuenta CLABE:** 014320655017843562

**Cuenta Cargo:** 65501784356 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

**Cuenta Abono:** 002320025356730075 - INFORAMA EMPRESARIAL SA DE CV

**Importe:** \$ 80,211.43 MXN

**Concepto:** F1162 COMPRA DE TONER

**Fecha y hora de**

**Alta:** 07/09/2020 11:49:31

**Fecha y hora de**

**Liquidación:** 08/09/2020 00:33:45

**Clave de**

**Rastreo:** 2020090740014 BET0000455191700

**RFC Beneficiario:**

**RFC Ordenante:** ITI050327CB3

**Importe IVA:**

**Email del Beneficiario:**

9206

**Operación realizada por internet**



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

**SuperLínea**

**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en las instalaciones de este Instituto ubicado en Av. Vallarta número 1312, en la Colonia Americana, siendo las **14:00** horas del día 24 de agosto del 2020, se reunieron los servidores públicos Lic. Gricelda Pérez Nuño, Titular de la Unidad Centralizada de Compras; la Lic. Martha Patricia Armenta de León, Titular del Órgano Interno de Control; y la Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz, Titular del Área Requirente; todos pertenecientes al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para llevar a cabo el acto de **"Dictamen Técnico y Fallo de Adjudicación"** para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-11/2020 para la adquisición de **"Consumibles para diversos equipos de impresión del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco"**, de conformidad con lo establecido en los artículos 67, 69 y 72, fracción V, inciso c) y fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LEY).

El día 21 de agosto de 2020, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones presentadas por las empresas **GAMA SISTEMAS S.A DE C.V., LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V., GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ e INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, realizándose una revisión cuantitativa de los documentos requeridos, de acuerdo a lo estipulado en el punto 6.1. de las bases de la convocatoria de la Licitación Pública Local LPLSCC-11/2020, no habiendo observaciones a sus proposiciones, toda vez que todas cumplieron con la entrega de la documentación requerida, quedando todos los documentos en poder de la convocante, a fin de que se lleve a cabo un análisis detallado y una revisión minuciosa a los documentos que conforman las proposiciones de los participantes.

**DICTAMEN TÉCNICO**

Acto seguido, se procede a realizar el análisis detallado y minucioso de los documentos que conforman las proposiciones de los participantes, conforme al análisis que se presenta a continuación:

| No. | DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN  | GAMA SISTEMAS S.A DE C.V. | LIBRA SISTEMAS S.A DE C.V. | INFORAMA EMPRESARIAL S.A DE C.V. | GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ |
|-----|--|---------------------------|----------------------------|----------------------------------|------------------------|
| 1   | Escrito de sostenimiento de su proposición técnica de acuerdo al Anexo No. 1. de la presente convocatoria. | CUMPLE                    | CUMPLE                     | CUMPLE                           | CUMPLE                 |
| 2   | La proposición económica en forma impresa de acuerdo al Anexo No. 2. de la presente convocatoria.          | CUMPLE                    | CUMPLE                     | CUMPLE                           | CUMPLE                 |
| 3   | Formato de acreditación de empresas de acuerdo al Anexo No. 4 de la presente convocatoria.                 | CUMPLE                    | CUMPLE                     | CUMPLE                           | CUMPLE                 |

CP

X

✓

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO (ITEI)  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-11/2020  
"CONSUMIBLES PARA DIVERSOS EQUIPOS DEL ITEI"**

|   |  |        |        |        |        |
|---|--|--------|--------|--------|--------|
| 4 | Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de acuerdo al Anexo No. 5, de la presente convocatoria.   | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 5 | Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo al Anexo No 6, de la presente convocatoria.  | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 6 | Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdo colusorios, de acuerdo al Anexo No. 7 de la presente convocatoria. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Con base en el anterior análisis derivado de la revisión detallada y minuciosa de los documentos que conforman las proposiciones presentadas por los participantes, se emite el siguiente dictamen:

Todas Las empresas participantes, cumplen con la presentación en forma y contenido de los documentos requeridos en los incisos del punto 6.1. de la convocatoria, por lo que **TODAS** acreditan el análisis técnico de sus proposiciones.

#### FALLÓ DE ADJUDICACIÓN

Una vez realizado el análisis técnico de las proposiciones, se procede a la revisión de las ofertas económicas presentadas por los participantes que acreditaron el análisis técnico, de conformidad a lo establecido en los puntos 1 párrafo segundo y 6.3. inciso II) de las bases de la convocatoria de la presente licitación. Dicho análisis se realizó a través de un cuadro comparativo de precios, el cual forma parte integral de esta acta como Anexo A.

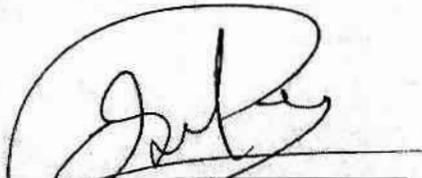
Con base en el análisis realizado a las ofertas técnicas y económicas de los participantes y atendiendo a los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez, se

RESUELVE:

Adjudicar a la empresa **INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.** por un monto de \$80,211.42 (Ochenta mil doscientos once pesos 42/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO la adquisición de "Consumibles para diversos equipos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco", por ser la propuesta más viable y solvente.

Se informa al participante adjudicado que, para llevar a cabo la entrega de los insumos adjudicados, deberá contar con su registro actualizado en el padrón de proveedores de este Instituto. Asimismo, Se le informa que con fundamento en los puntos 10 y 11 de las bases de la presente Licitación, se obliga a firmar el Contrato derivado de la Licitación LPLSCC-11/2020, proporcionado por la "CONVOCANTE", dentro de los 20 (veinte) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de la notificación del Fallo, en los términos establecidos en bases.

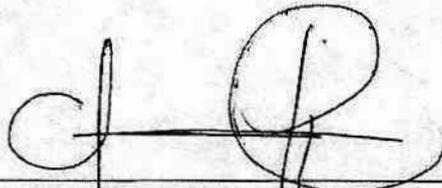
Siendo las **15:35** horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la protocolización del acto denominado "Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLCCC-11/2020 para la adquisición de "Consumibles para diversos equipos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco", firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.



Lic. Griselda Pérez Nuño  
Titular de la Unidad  
Centralizada de Compras



Lic. Martha Patricia Armenta de León  
Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz  
Titular del Área Requirente



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
 UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

ANEXO A  
 LPLSCC-11/2020 "CONSUMIBLES PARA DIVERSOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA EL ITEI"

| #  | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN                                      | GAMA DE SISTEMAS S.A DE C.V. |           | LIBRA SISTEMAS S.A DE C.V. |           | INFORAMA EMPRESARIAL S.A DE C.V |           | GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ |           |
|--|----------|------------------|--|------------------------------|-----------|----------------------------|-----------|---------------------------------|-----------|------------------------|-----------|
|  |          |                  |  | PRECIO UNITARIO              | MONTO     | PRECIO UNITARIO            | MONTO     | PRECIO UNITARIO                 | MONTO     | PRECIO UNITARIO        | MONTO     |
| 1  | 2        | Piezas           | Cartucho de Impresión Q2012A Originales          | 1,140.00                     | 2,280.00  | 1,493.50                   | 2,987.00  | 1,125.29                        | 2,250.58  | 1,480.50               | 2,961.00  |
| 2  | 5        | Piezas           | Cartucho de Impresión CF360A 508A (N) Originales | 2,850.00                     | 14,250.00 | 2,940.65                   | 14,703.25 | 2,611.33                        | 13,056.65 | 3,357.30               | 16,786.50 |
| 3  | 5        | Piezas           | Cartucho de Impresión CF361A 508A (C) Originales | 3,700.00                     | 18,500.00 | 3,724.48                   | 18,622.40 | 3,589.37                        | 17,946.85 | 4,253.40               | 21,267.00 |
| 4  | 5        | Piezas           | Cartucho de Impresión CF362A 508A (V) Originales | 3,700.00                     | 18,500.00 | 3,724.48                   | 18,622.40 | 3,589.37                        | 17,946.85 | 4,253.40               | 21,267.00 |
| 5  | 5        | Piezas           | Cartucho de Impresión CF363A 508A (M) Originales | 3,700.00                     | 18,500.00 | 3,724.48                   | 18,622.40 | 3,589.37                        | 17,946.85 | 4,253.40               | 21,267.00 |
| MONTOS TOTALES OFERTADOS POR PROVEEDOR   |          |                  |  | SUBTOTAL                     | 72,030.00 | SUBTOTAL                   | 73,557.45 | SUBTOTAL                        | 69,147.78 | SUBTOTAL               | 83,548.50 |
|  |          |                  |  | I.V.A.                       | 11,524.80 | I.V.A.                     | 11,769.19 | I.V.A.                          | 11,063.64 | I.V.A.                 | 13,367.76 |
| MONTOS TOTALES ADJUDICADOS POR PROVEEDOR |          |                  |  | TOTAL                        | 83,554.80 | TOTAL                      | 85,326.64 | TOTAL                           | 80,211.42 | TOTAL                  | 96,916.26 |
|  |          |                  |  | SUBTOTAL                     | -         | SUBTOTAL                   | -         | SUBTOTAL                        | 69,147.78 | SUBTOTAL               | -         |
|  |          |                  |  | I.V.A.                       | -         | I.V.A.                     | -         | I.V.A.                          | 11,063.64 | I.V.A.                 | -         |
|  |          |                  |  | TOTAL                        | -         | TOTAL                      | -         | TOTAL                           | 80,211.42 | TOTAL                  | -         |
| <b>GRAN TOTAL ADJUDICADO</b>             |          |                  |  |                              |           |                            |           |                                 |           | <b>80,211.42</b>       |           |

| #  | DESCRIPCIÓN   | ACCIONES   |
|----|---|--|
| 1  | La convocatoria así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;  | Se publica convocatoria.<br>En apego a lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI. |
| 2  | Los nombres de los participantes o invitados.   | Se presenta en el acta de presentación y apertura de proposiciones   |
| 3  | El nombre del ganador y las razones que lo justifican;  | Se presenta en el acta de dictamen técnico y fallo   |
| 4  | El área solicitantes y la responsable de su ejecución.  | Se presenta en la Solicitud de aprovisionamiento y en la Orden de compra y/o servicio.   |
| 5  | Las convocatorias e invitaciones emitidas.  | Se pública convocatoria a través del portal de internet.   |
| 6  | Los dictámenes y fallo de adjudicación.   | Se presenta en el acta de dictamen técnico y fallo   |
| 7  | El contrato y en su caso, los anexos.   | Se presenta contrato y/o condiciones contractuales establecidas en el reverso de la Orden de Compra y/o servicio.  |
| 8  | Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.                  | El presente proceso de adquisición, no requirió mecanismos de vigilancia y supervisión, ni estudios de impacto urbano y ambiental; toda vez que no son aplicables para el Instituto.   |
| 9  | La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable.                                      | Se presenta en la Solicitud de aprovisionamiento y en la Orden de compra y/o servicio.   |
| 10 | Origen de los recursos especificando si son Federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva. | El Origen de los recursos son Presupuesto Estatal y Recursos Propios.  |
| 11 | Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración.  | Lo correspondiente a los puntos 11. Los convenios modificatorios , 12. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 13. El convenio de terminación y 14. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.  |
| 12 | Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados.   |  |
| 13 | El convenio de terminación.   |  |
| 14 | El finiquito.   |  |